



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADICION A CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. En concordancia con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 se presenta la Justificación requerida para adelantar la adición y prorroga a los contratos relacionados en el siguiente cuadro:

No DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NOMBRE	FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE ADICIÓN	NÚMERO DE DIAS ADICIÓN	VALOR DIA	VALOR TOTAL ADICIÓN
CO1.PCCNTR. 2233445	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NAIROBY HURTADO CANDELO	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233447	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233449	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	GLADYS ROCIO VARON DURAN	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233559	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	RIGOBERTO ROSERO BURBANO	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233560	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233561	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233635	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233636	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233638	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	OCTAVIANI MONTES POTES	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233639	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233648	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233649	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233732	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANDREA MENESES SERNA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.600	\$ 2.224.800



CO1.PCCNTR. 2233734	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233738	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233743	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233745	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	IVAN ESTRADA MESA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233746	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233747	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233839	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233845	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233846	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2233853	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	18 de diciembre de 2021	18	\$ 123.60 0	\$ 2.224.800
CO1.PCCNTR. 2296893	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	18 de diciembre de 2021	18	\$ 99.567	\$ 1.792.200
								\$ 52.962.6 00

1. Justificación de la necesidad de la Adición:

Que el Centro de Biotecnología Industrial, suscribió los contratos relacionados en el cuadro anterior de 2021, para la prestación de servicios profesionales y personales de carácter temporal en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle

El supervisor de los contratos Jorge Enrique Olivares Garrido, Coordinador Académico, mediante justificación de fecha viernes 3 de septiembre de 2021 07:00 a.m., solicita y recomienda adicionar y prorrogar los contratos relacionados en el cuadro anterior indicando lo siguiente: “La justificación para la necesidad de adición a los contratos se basa en: “1. Inicialmente el presupuesto llegó calculado para que los instructores e instructoras del programa SER iniciaran desde febrero 1 de 2021, pero debido al tiempo que se requiere para dar inicio al proceso de la compra de materiales que era una condición para poder contratarlos, se tuvo que iniciar en fechas muy posteriores, por lo que se generó un recurso pendiente por comprometer. 2. La crisis de la pandemia del COVID 19 que no permite la presencialidad al 100 % ha causado atrasos en el inicio de las formaciones. 3. El iniciar las formaciones en fechas posteriores a las proyectadas necesariamente requerirá fechas de terminación también posteriores a las proyectadas para poder dar cumplimiento a la meta que se tiene. 4. Las entregas de los materiales a las Unidades productivas que se están generando también requerirán de este tiempo adicional. 5 Por las razones expuestas y para cubrir esta necesidad que nos ha limitado mucho en los tiempos, hago esta solicitud al ordenador del gasto de



centro ingeniero Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo Subdirector de centro donde se requiere realizar adición en valor y en tiempo de los contratos que permita contar con la disponibilidad de los instructores durante el resto de la vigencia hasta diciembre 18 de 2021.”

ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NOMBRE	VALOR TOTAL DE CONTRATO	VALOR MENSUAL	DIAS PRORROGA	VALOR ADICIONAR	CDP	CRP
1	CO1.PCCNTR .2233445	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NAIROBY HURTADO CANDELO	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	203 21
2	CO1.PCCNTR .2233447	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	186 21
3	CO1.PCCNTR .2233449	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	GLADYS ROCIO VARON DURAN	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	183 21
4	CO1.PCCNTR .2233559	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	RIGOBERTO ROSERO BURBANO	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	198 21
5	CO1.PCCNTR .2233560	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	201 21
6	CO1.PCCNTR .2233561	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	185 21
7	CO1.PCCNTR .2233635	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	184 21
8	CO1.PCCNTR .2233636	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	194 21
9	CO1.PCCNTR .2233638	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	OCTAVIANI MONTES POTES	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	187 21
10	CO1.PCCNTR .2233639	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	202 21
11	CO1.PCCNTR .2233648	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	197 21
12	CO1.PCCNTR .2233649	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	206 21
13	CO1.PCCNTR .2233732	24 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANDREA MENESES SERNA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	188 21
14	CO1.PCCNTR .2233734	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	193 21
15	CO1.PCCNTR .2233738	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	190 21
16	CO1.PCCNTR .2233743	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	196 21
17	CO1.PCCNTR .2233745	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	IVAN ESTRADA MESA	\$ 33.372.000	\$ 3.708.000	18	\$ 123.600	10 21	200 21



18	CO1.PCCNTR .2233746	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	195 21
19	CO1.PCCNTR .2233747	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	189 21
20	CO1.PCCNTR .2233839	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	191 21
21	CO1.PCCNTR .2233845	25 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	192 21
22	CO1.PCCNTR .2233846	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	205 21
23	CO1.PCCNTR .2233853	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	\$ 33.372.0 00	\$ 3.708.0 00	18	\$ 123.600	10 21	204 21
24	CO1.PCCNTR .2296893	26 de febrero de 2021	01 de marzo de 2021	30 de noviembre de 2021	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	\$ 26.883.0 00	\$ 2.987.0 00	18	\$ 99.567	10 21	199 21

Por las razones expuestas y para cubrir esta necesidad se requiere realizar adición en valor y en tiempo de los contratos de acuerdo con el cuadro anterior.

El subdirector del Centro de Formación está de acuerdo y autoriza la adición a los contratos mediante correo electrónico del jueves, 9 de septiembre de 2021 4:27 p. m.

2. Descripción del objeto a adicionar:

No DE CONTRATO	NOMBRE	OBJETO
CO1.PCCNTR.2233445	NAIROBY HURTADO CANDELO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento de alimentos -Panadería y Repostería, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233447	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Hotelaría y Turismo del área temática de Turismo, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233449	GLADYS ROCIO VARON DURAN	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Pecuaria del área temática de Producción especies menores, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233559	RIGOBERTO ROSETO BURBANO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Gestión administrativa y financiera en el área temática de Finanzas en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233560	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Gestión administrativa y Financiera en el área temática de Contabilidad en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233561	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Gestión administrativa y Financiera



		en el área temática de Servicios financieros -Fiducia en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233635	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Agricultura, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
CO1.PCCNTR.2233636	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Agricultura, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
CO1.PCCNTR.2233638	OCTAVIANI MONTES POTES	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Riego y drenajes agrícolas, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233639	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Riego y drenajes agrícolas, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233648	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Pecuaria del área temática de Producción especies mayores, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233649	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Comercio y Ventas en el área temática de Ventas en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233732	ANDREA MENESES SERNA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Agricultura, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
CO1.PCCNTR.2233734	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural a la red Agrícola del área temática de Agricultura, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
CO1.PCCNTR.2233738	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento Alimentos- Lácteos y Derivados, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233743	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Comercio y Ventas en el área temática de Gestión de mercados en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233745	IVAN ESTRADA MESA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Comercio y Ventas en el área temática de Gestión de mercados en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233746	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Comercio y Ventas en el área temática de Gestión de mercados en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233747	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para la red de Comercio y Ventas en el área temática de Gestión de mercados en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233839	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento de alimentos -pescados y mariscos, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233845	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento de alimentos -Cárnicos y derivados, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER



CO1.PCCNTR.2233846	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento Alimentos - Frutas y Verduras, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2233853	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Pecuaria del área temática de Producción especies menores, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER
CO1.PCCNTR.2296893	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Hotelería y Turismo del área temática de Cocina, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER

3. Estado Actual de los Contratos

La adición debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

No DE CONTRATO	NOMBRE	Valor actual del contrato	Valor ejecutado a la fecha	Saldo de contrato	Valor adición
CO1.PCCNTR.2233445	NAIROBY HURTADO CANDELO	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233447	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233449	GLADYS ROCIO VARON DURAN	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233559	RIGOBERTO ROSERO BURBANO	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233560	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233561	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233635	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233636	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233638	OCTAVIANI MONTES POTES	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233639	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233648	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233649	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233732	ANDREA MENESES SERNA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233734	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233738	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233743	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233745	IVAN ESTRADA MESA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233746	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233747	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233839	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233845	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600



CO1.PCCNTR.2233846	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2233853	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	\$ 33.372.000	\$ 25.956.000	\$ 7.416.000	\$ 123.600
CO1.PCCNTR.2296893	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	\$ 26.883.000	\$ 20.909.000	\$ 5.974.000	\$ 99.567

Con fundamento a lo estipulado en el inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y en consideración a que el contrato se encuentra vigente y cuenta con presupuesto es viable adicionar el valor del contrato.

4. Fundamento legal:

El fundamento legal está contenido en el inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la prórroga y adición de los contratos.

4.1 Lugar de Ejecución:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutara el objeto del contrato, el departamento del Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes.

4.2 Plazo de ejecución en la adición y prórroga:

El plazo del contrato se prórroga en

No DE CONTRATO	NOMBRE	NÚMERO DE DIAS ADICIÓN	FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE ADICIÓN
CO1.PCCNTR.2233445	NAIROBY HURTADO CANDELO	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233447	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233449	GLADYS ROCIO VARON DURAN	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233559	RIGOBERTO ROSERO BURBANO	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233560	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233561	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233635	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233636	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233638	OCTAVIANI MONTES POTES	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233639	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233648	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233649	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233732	ANDREA MENESES SERNA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233734	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233738	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233743	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233745	IVAN ESTRADA MESA	18	18 de diciembre de 2021



CO1.PCCNTR.2233746	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233747	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233839	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233845	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233846	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2233853	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	18	18 de diciembre de 2021
CO1.PCCNTR.2296893	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	18	18 de diciembre de 2021

4.3 Valor del contrato más adición:

El valor total del contrato es la suma

No DE CONTRATO	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION	VALOR EN LETRAS
CO1.PCCNTR.2233445	NAIROBY HURTADO CANDELO	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233447	VICTOR ALFONSO CANDELO ARAGON	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233449	GLADYS ROCIO VARON DURAN	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233559	RIGOBERTO ROSERO BURBANO	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233560	LUZ KAREN LEAL BARBOSA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233561	ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233635	ELEONORA ECHEVERRY ZAFRA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233636	DELFIN ALEXANDER CAICEDO SANCHEZ	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233638	OCTAVIANI MONTES POTES	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233639	JOSE EYDER HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233648	CARLOS JUBEL ZUÑIGA SEPULVEDA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233649	FREDDY RIVERA BERMUDEZ	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233732	ANDREA MENESES SERNA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233734	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233738	ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233743	ARLEY GARCIA ZUÑIGA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233745	IVAN ESTRADA MESA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233746	NANCY FABIOLA GARCÍA AVENDAÑO	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233747	NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233839	MARIA GLADYS RUIZ CAMILO	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.



CO1.PCCNTR.2233845	SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233846	ANGELICA RODRIGUEZ VALENCIA	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2233853	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	\$ 35.596.800	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/Cte.
CO1.PCCNTR.2296893	MARIA DEL CARMEN ACEVEDO OTALORA	\$ 28.675.200	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/Cte.

5. Cobertura de garantías que deben ser adicionadas por el contratista:

Se contemplan las mismas garantías que se exigieron en el contrato inicial. Se deberá exigir la ampliación en el valor y en tiempo de la fecha y la vigencia de cobertura de las pólizas.

El contratista se obliga a adicionar la Garantía Única a favor del SENA, en lo modificado por la adición, en los mismos términos, porcentajes y condiciones estipuladas en la cláusula quinta de los contratos relacionados en el anterior cuadro de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, es viable, conveniente y oportuno adelantar la adición y prórroga para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Esta Justificación y Análisis de Conveniencia y Oportunidad se elaboraron teniendo en cuenta como base el Artículo 25 de la Ley 810 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.

Se expide en palmira a los 23 días del mes de Septiembre de 2021.

JOHNNATAN ANDRÉS FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Revisó: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

Vo. Bo: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa

Vo. Bo: JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO, Coordinador Académico